

Fecha de Informe	05 de abril de 2024
------------------	---------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	028-2022		Fecha Suscripción del Contrato	06 de abril de 2022			
Nombre Contratista	PERIAUTOS S.A.S		Identificación (CC/NIT)	830.136.091-6			
Correo Electrónico Contratista	radicacion@periautos.com.co		Forma de Pago	Mensual			
Nombre Supervisor	HEINER DE JESUS GAITAN PARRA						
Nombre apoyo supervisión	DIANA MEZA RAMIREZ						
Fecha de Iniciación	22 de abril de 2022		Fecha de Terminación	22 de abril de 2024			
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	01 (Una)	Plazo Total	24 meses		
Periodo de Evaluación del Informe	Marzo de 2024						
Objeto del Contrato	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos y motos multimarca que conforman el parque automotor de la SAE S.A.S						

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. Modificaciones contractuales:

Modificación No. 1	11 de agosto de 2022		
Adición No. 1	\$ 100.000.000	Prorroga	N/A
Modificación No. 2	20 de abril de 2023		
Adición No. 2	\$ 276.000.000	Prorroga No. 1	12 meses
Modificación No. 3	23 de noviembre de 2023		
Adición No. 3	\$ 78.000.000	Prorroga	N/A
Plazo total	24 meses	Valor total	\$ 622.000.000

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 97 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 97 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 168,000,000
Valor de las Adiciones	\$ 454,000,000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 587,704,025
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 13,599,500
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 20,696,475

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-05-06	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	3	02/01/2024	3	02/01/2024

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO

Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
7732	19	2	2024	\$ 10,650,000	\$ 2,023,500	\$ 12,673,500
				\$ 926,000		\$ 926,000
Totales				\$ 11,576,000	\$ 2,023,500	\$ 13,599,500

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos al servicio de la SAE, de acuerdo con lo dispuesto en los estudios previos y el pliego de condiciones.	<p>La empresa PERIAUTOS ha prestado los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a las necesidades y requerimientos de la SAE, según factura No. 7732 y anexos en los que se evidencia actividades de mantenimiento ejecutadas.</p>	<p>El detalle de los mantenimientos realizados se relaciona en el formato F-AB1-277 <i>Hoja de Vida Vehículos al servicio de la SAE</i> y en las facturas proformas emitidas por el Contratista, servicios prestados así:</p> <p>No. 503: IEV 986 No. 505: IEV 986 No. 512: IEV 986 No. 504: JZM 224 No. 506: DBY 133 No. 507: ELT 945 No. 508: FSL 665 No. 509: GLV 954 No. 510: ZZT 490 No. 511: KKR 411 No. 513: KPU 319 No. 514: IJX 517 No. 515: GWT 450 No. 502: LON 536 No. 516: JCQ 859</p> <p>Estos documentos reposan en las carpetas físicas de supervisión de cada uno de los vehículos y sus registros fotográficos en la siguiente ruta: \\fileserver.saesas.gov.co\\publica\\40 - Vicepresidencia Administrativa y Financiera\\COORDINACION ADMON\\CARPETA2022\\MTO VEHICULOS\\REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO</p>
2	Disponer de los espacios requeridos y necesarios para la ejecución del contrato.	La empresa PERIAUTOS cuenta con los espacios adecuados para la prestación del servicio conforme a los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS exigidos por la SAE.	La certificación aportada por el contratista al momento de la adjudicación del contrato en la que acredita los espacios, logística y maquinaria con la que cuenta para la prestación del servicio, documento que reposa en la carpeta física de supervisión del contrato.
3	Disponer de los equipos, repuestos, herramientas, espacios y logística requerida para la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con el equipo, maquinaria, logística y demás necesarios para la prestación del servicio, siendo este uno de los requerimientos técnicos mínimos para la adjudicación del contrato	

4	Gestionar las revisiones técnico-mecánicas en caso de requerirse para los vehículos objeto del presente proceso de contratación, en los talleres autorizados.	El contratista ha efectuado las revisiones tecno-mecánicas para los vehículos que así lo hayan requerido y a solicitud de la SAE.	Para las revisiones tecno mecánicas efectuadas por el contratista los certificados individuales reposan en la respectiva carpeta individual del vehículo.
5	Efectuar los mantenimientos, reparaciones y/o arreglos que requieran los vehículos adicionales, al mencionado en el cuadro de estudio de mercado.	PERIAUTOS ha efectuado los mantenimientos, reparaciones y/o arreglos requeridos a los vehículos nuevos y que conforman el parque automotor al servicio de la Entidad.	Facturas proforma que detallan las actividades de mantenimiento realizadas y que reposan en las carpetas individuales de los vehículos.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
75580369	Pensión: 02/2024 Salud: 03/2024	\$ 27.297.300

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	75580369	02/2024	\$ 15.193.200
Salud	75580369	03/2024	\$ 4.012.800
ARL	75580369	02/2024	\$ 4.202.900
CCF – SENA – ICBF	75580369	02/2024	\$ 3.888.400
Total			\$ 27.297.300

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero	Registro en bitácora del aplicativo. Verificación fechas límites de pago. Seguimiento al No. De caso por medio del aplicativo. Consulta del estado de pago con el área de tesorería.	No Materializado	Ninguna
Variación en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
El servicio exigido no cumple con las necesidades y estándares de calidad requeridos	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
No realizar la entrega de los bienes en la fecha y lugar solicitados	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que Periautos S.A.S, con Nit. 830.136.091-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con la certificación de fecha 04 de marzo de 2024, suscrita por Henry

Alirio Perilla Guzman en calidad de representante legal y Jorge Enrique Mojica Contador suscrito de Periautos S.A.S, de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 75580369.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

HEINER DE JESUS GAITAN PARRA
Director Administrativo
Supervisor



HENRY ALIRIO PERILLA GUZMAN
Representante Legal Periautos S.A.S
Contratista



DIANA MEZA RAMIREZ
Profesional Especializado III – Dirección Administrativa
Apoyo de Supervisión